

23856

1

Guayaquil, Julio 1 de 2015

Señora
DORY ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA., en sesión de hoy, resolvió elegir a usted como GERENTE de la compañía en reemplazo de la señora Dora Angelica Menoscal Valarezo por el plazo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted, la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Sexta y autorizada por el Notario de este Cantón Dr. Manuel Medina Castro, el 14 de Diciembre de 1977 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Diciembre de 1978.

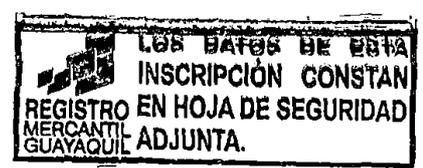
Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

ING CARLOS BAQUERIZO ASTUDILLO
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA., a que se refiere este documento, Guayaquil, Julio 1 de 2015

DORY ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL
CI # 0905670287



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.222
FECHA DE REPERTORIO:01/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PROMOCIONES INMOBILIARIAS BAME C.LTDA.**, a favor de **DORY ANGELICA BAQUERIZO MENOSCAL**, de fojas 26.697 a 26.699, Registro de Nombramientos número 8.295. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32222



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de julio de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1178016

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

31 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:00 Firma: psuley